



1824 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: Expresar el más enérgico repudio a los despidos realizados en el Ex Ministerio de Desarrollo Social de la Nación y en ACUMAR así como también al desmantelamiento de la Política Social a nivel nacional. EX-2025-01257423- -UBA-DME#SAHDU_FSOC

VISTO, los 2000 despidos realizados por el Gobierno Nacional la noche del 29 de Febrero en el ex Ministerio de Desarrollo Social, hoy SENNAF, en el ámbito del actual Ministerio de Capital Humano, y los 300 despidos realizados en el ámbito de la Autoridad Cuenca Matanza Riachuelo (ACUMAR) que se suman a las oleadas de despidos transcurridas en diversas áreas del Estado Nacional desde la asunción de Javier Milei, y

CONSIDERANDO:

Que esta oleada de despidos representa la pérdida de puestos de trabajo de profesionales y trabajadores capacitados y especializados en la ejecución de políticas públicas destinadas al abordaje de problemáticas sociales complejas que atañan a nuestro pueblo.

Que la misma se enmarca en un proceso de achicamiento del Estado, de sucesivos despidos en diversas áreas y de desmantelamiento de políticas públicas.

Que los despidos en Desarrollo Social impactaron en trabajadores con 10, 15, 20 y hasta más de 30 años de inserción en el ex Ministerio, quienes representan una parte irremplazable del personal profesional y administrativo.

Que la ejecución de los despidos se produjo de manera totalmente irregular, mediante correos electrónicos a altas horas de la noche, previo a un feriado nacional, sin firma ni destinatario.

Que esta decisión implicó, a su vez, el desmantelamiento de áreas sumamente relevantes en el ex Ministerio de Desarrollo Social, como las áreas de cuidados, de trabajo territorial y el área de emergencias, entre otras.

Que ACUMAR desarrolla una política interjurisdiccional desde el año 2006 para sanear un curso extremadamente contaminado.

Que ACUMAR debe garantizar el control a las empresas, sus vuelcos y la calidad del agua; que esta medida de recorte deja en suspenso la posibilidad de mejora de la calidad de vida de los habitantes de la zona de la cuenca en cuestión.

Que el vaciamiento de los organismos ministeriales, impacta directamente en la capacidad estatal y en las posibilidades de desarrollo de políticas sociales tendientes a abordar los efectos de la desigualdad que impactan en demasía en nuestro pueblo.

Que miembros de la comunidad académica de nuestra Facultad, son trabajadores del ex Ministerio y de ACUMAR, y han sido afectados por los despidos masivos o permanecen en sus puestos de trabajo en condiciones de total incertidumbre y desamparo.

Que el gobierno actual vuelve a poner de manifiesto la decisión de la parálisis y el vaciamiento como forma de ejercicio de la política de la crueldad.

Lo dispuesto por el Consejo Directivo en su sesión del día 11 de marzo de 2025.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Expresar el más enérgico repudio a los despidos realizados en el Ex Ministerio de Desarrollo Social de la Nación y en ACUMAR así como también al desmantelamiento de la Política Social a nivel nacional.

ARTÍCULO 2°.- Manifestar una profunda solidaridad con todos los trabajadores despedidos.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese y comuníquese a las Secretarías, Direcciones de Carreras e Institutos de la Facultad, a la Dirección General de Coordinación Administrativa, y a la Subsecretaría de Comunicación Institucional para su difusión. Cumplido, archívese.-

